

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Tipografía Nacional



AÑO XLVII

Managua, D. N., Martes 23 de Febrero de 1943

Núm. 38

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Nómbrese unos Agentes de Benef. en el Depto. de Masaya Pág. 297
 Restablézese por seis meses el Plan de Arbitrios de Mozonte. " 297
 Lista de Jurados de Estell. " 297

INSTRUCCION PÚBLICA

Nombramiento " 298
 Reorganizase un personal docente " 298
 Apruébase una nómina de Examinadores. " 299

AGRICULTURA Y TRABAJO

Cáncélase un nombramiento " 301

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sentencias. " 301

SECCION JUDICIAL

Remates " 302
 Títulos supletorios " 302
 Terrenos municipales. " 302
 Notificación " 303
 Citación de procesados " 303

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Nº 366

El Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la ley de 26 de Agosto de 1937,

Acuerda:

Aprobar el Acuerdo dictado por la Junta Local de Beneficencia del Departamento de Masaya, que dice:

«La Junta Local de Beneficencia de Masaya, en uso de sus facultades y para darle cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo Nº 341 de 11 de Noviembre de 1942,

Acuerda:

1º—Nombrar Agente de Beneficencia, con funciones de Colectores de Impuestos en las ciudades, villas y pueblos del departamento que a continuación se designan, a las siguientes personas: En la ciudad de Masatepe, a don Herminio Sánchez Luna; en la Villa de Niquinohomo, a la señora Soledad Rivas; en la Villa de Nindirí, a don Jorge González; en los pueblos de Tisma, a don Gustavo Román; de la Concepción, a don Manuel Castro P.,

de Catarina, a don José D. Galtán; y el de Nandasmo, a la señorita Esmeralda López.

2º—Los nombrados entrarán a ejercer sus funciones, después de rendir una fianza a favor de la Junta de Beneficencia, en la siguiente forma: el señor Sánchez Luna y la señora Rivas, por D.cientos Córdoba, y los señores González, Román, Castro P., Galtán y la señorita López, por Cien Córdobas cada uno.

3º—Los Agentes de Beneficencia nombrados por el presente acuerdo, devengarán como honorarios el 10% sobre el valor de lo que recauden, y se sujetarán en todo a lo dispuesto por el citado Acuerdo Ejecutivo No. 341 de 11 de Noviembre de 1942.

Comuníquese, transcribáse por Secretaría a los nombrados y elévese a conocimiento de la Superioridad para su aprobación. Masaya, ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Ramón J. Quant—H. Alvarado V.—G. Robelo—B. Castro F.—Augusto Noguera—J. L. César—Roberto Bermúdez A., Srto.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D. N., 12 de Febrero de 1943.—A. SO-MOZA.—El Ministro de Beneficencia—Leonardo Argüello.

Nº 616

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico:—Restablecer por el término de seis meses, los efectos del plan de arbitrios de la Municipalidad de Mozonte, Departamento de Nueva Segovia, aprobado por acuerdo de 16 de Febrero de 1938.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D. N., 17 de Febrero de 1943.—SO-MOZA.—El Ministro de la Gobernación—Leonardo Argüello.

Lista de Jurados de Estell

- 1 Adolfo Lanuza C.
- 2 José María Castillo C.
- 3 Jerónimo López C.
- 4 Erasmo B. Ochoa
- 5 Miguel Hidalgo
- 6 Angel Altamirano
- 7 Antonio Gámez
- 8 Tránsito Barrera R.

- 9 Aparicio Herrera
- 10 Tito Justiniano Molina
- 11 Pablo Martínez
- 12 Ronaldo Terán
- 13 Anibal Hernández
- 14 Gabriel Ruiz
- 15 Sinforoso Largaespada
- 16 Enrique Prado
- 17 Juan Molina S.
- 18 Carlos Argeñal
- 19 Francisco Moreno T.
- 20 Felipe F. Rojas h.
- 21 J. Pedro Rodríguez
- 22 Francisco Baltodano A.
- 23 Marcelino Castillo R.
- 24 Baltazar Espinosa C.
- 25 Gullebaldo Antonio Ocampo
- 26 Crisanto Zelaya
- 27 J. Francisco Rivas
- 28 Dr. Humberto Rodríguez
- 29 Filadelfo Moncada M.
- 30 Alberto Lanuza C.
- 31 Feliciano Blandón T.
- 32 Juan López
- 33 Gustavo A. Moreno
- 34 Santiago Torres M.
- 35 Lizardo Vega Ch.
- 36 Dr. Ernesto Soto Gutiérrez
- 37 Luis Briones h.
- 38 Luis Edmundo Pérez
- 39 Baltazar Mejía
- 40 Francisco Picado.

Terminada la elección se desinsacularon en la urna las fichas correspondientes al nombre de cada uno de los electos y que por la suerte se desinsacularon uno en pos de otro hasta cumplir el número de treinta Jurados:

- 1 Marcelino Castillo R.
- 2 Gustavo A. Moreno
- 3 Adolfo Lanuza C.
- 4 Jerónimo López C.
- 5 Feliciano Blandón T.
- 6 Luis Edmundo Pérez
- 7 Francisco Baltodano A.
- 8 Erasmo B. Ochoa
- 9 Juan Molina S.
- 10 J. Pedro Rodríguez
- 11 Carlos Argeñal
- 12 Miguel Hidalgo
- 13 Tránsito Barrera R.
- 14 Baltazar Mejía V.
- 15 Filadelfo Moncada M.
- 16 Sinforoso Largaespada
- 17 Lizardo Vega Ch.
- 18 Dr. Humberto Rodríguez
- 19 Gabriel Ruiz
- 20 Enrique Prado
- 21 Alberto Lanuza C.
- 22 Gullebaldo Antonio Ocampo
- 23 Angel Altamirano
- 24 Francisco Picado
- 25 Baltazar Espinosa C.
- 26 Felipe F. Rojas h.

- 27 José María Castillo C.
- 28 Dr. Ernesto Soto Gutiérrez
- 29 J. Francisco Rivas
- 30 Crisanto Zelaya

Quedando en la urna para las reposiciones legales los siguientes:

- 1 Francisco Moreno T.
- 2 Pablo Martínez
- 3 Aparicio Herrera
- 4 Luis Briones h.
- 5 Santiago Torres M.
- 6 Antonio Gámez
- 7 Tito Justiniano Molina
- 8 Juan López
- 9 Ronaldo Terán
- 10 Anibal Hernández

Estelí, 8 de Febrero de 1943.

Asiselo Gutiérrez,
Srio.

INSTRUCCION PUBLICA

Nº 11

El Presidente de la República,

Acuerda:

19—Nombrar a partir de la fecha, a la señora Luisa v. de Silva, Directora y Profesora de la Escuela Mixta del barrio de El Aguacate, jurisdicción de la ciudad de Diriamba, zona cafetalera del Departamento de Carazo, en lugar de la señora Emma Castro, que renunció.

20—La nombrada tomará posesión de su cargo en la Jefatura Política del Departamento y devengará el sueldo que le asigne el Presupuesto de Gastos del Ramo.

Comuníquese.—Casa Presidencial—Managua, D. N., 15 de Febrero de 1943.—SOMOZA.—El Ministro de Instrucción Pública y E. F.—G. Ramírez Brown.

Nº 12

El Presidente de la República

Acuerda:

19—La organización del personal docente de las Escuelas Nacionales de la zona cafetalera del Departamento de Jinotega, para el año lectivo de 1943 a 1944, será la misma que la del año próximo pasado, con las siguientes modificaciones:

San Rafael del Norte

Escuela Graduada de Varones

Director, Favio Rivera; Profesora, Leticia Rivera.

Escuela Graduada de Niñas

Directora, Consuelo Berríos; Profesora, María Jesús Picado.

La Concordia

Escuela Elemental de Varones

Director, Humberto Rizo; Profesor, Manuel Altamirano.

Escuela Elemental de Niñas
Directora, Carmen v. de Rodríguez;
Profesora, Migdalla López.

Escuelas Mixtas Rurales

Directora y Profesora Yali N^o 1, Celi-
na González; Directora y Profesora Yali
N^o 2, Elba Julla Zelaya; Directora y Pro-
fesora Apanas, Isolina de Castellón; Di-
rectora y Profesora Datanli, Herminia
Mejía; Directora y Profesora Las Lomas,
Juana Rivera; Directora y Profesora Lipu-
lulo, Cora McConnell; Directora y Profe-
sora Cuyall, Amanda Pineda; Directora y
Profesora Los Robles, Tomasa López;
Directora y Profesora Yarkae, Ernestina
Rivera; Directora y Profesora Tomayunca,
Angela de Araúz; Directora y Profesora
Mancotal, Socorro Rivera; Directora y
Profesora Sisle, Josefa Palacios V.; Direc-
tora y Profesora Sasle, Josefana Palacios
H.; Directora y Profesora Tomatoya, Em-
ma Martínez; Directora y Profesora El
Hatillo, Soledad Blandón; Directora y Pro-
fesora El Matazanc, María de Palacios;
Directora y Profesora El Naranjo, Ana
Julla Zeledón; Directora y Profesora, Wi-
willí, Leonor Noguera; Directora y Profe-
sora Las Mesijas, Teresa Altamirano; Di-
rectora y Profesora Corral de Piedra,
María Dolores Estrada; Directora y Pro-
fesora San Marcos N^o 1, Francisca Rive-
ra; Directora y Profesora San Marcos N^o 2,
María v. de Ubeda; Directora y Profesora
Sunt, Ella María Berríos; Directora y Pro-
fesora La Pavona, Máxima Rosa Morazán;
Directora y Profesora El Zancudal, Rosa
Emilia Chavarría; Directora y Profesora
El Gulscanal, Elba González; Directora y
Profesora Namanji, Isabel Sobalvarro.

29.—El presente Acuerdo surtirá sus
efectos de ley a partir del 19 del mes de
Marzo del corriente año.

Comuníquese.—Casa Presidencial—Mana-
gua, D. N., 15 de Febrero de 1943.—SO-
MOZA.—El Ministro de Instrucción Pú-
blica y E. F.—G. Ramírez Brown.

N^o 419

El Ministro de Instrucción Pública y
Educación Física, de conformidad con el
Decreto N^o 6 del Reglamento de Exáme-
nes de quince de Enero de mil novecien-
tos cuarenta y dos,

Resuelve:

Unico:—Aprobar la nómina de examina-
dores presentada por la Directora de la
Escuela Normal de Señoritas para inte-
grar los tribunales que practicarán los
exámenes de fin de curso en dicho Centro
en la primera quincena de Marzo próximo,
según se especifica en el Cuadro siguiente:

CURSO DE 1942/1943

«Escuela Normal Central de Señoritas»
49 Año

Marzo 19, 8 am. Historia de Centroa-
mérica. Presidente, doctor Rosendo Ar-
güello; secretario, doctor Pedro J. Chamor-
ro; profesor, doctor Salvador Mendieta.
Suplentes: doctor Emilio Alvarez L.; se-
ñor Leonardo Montalván.

Marzo 2, 8 am.—Física y Química: Pre-
sidente, doctor Octavio Argüello V.; se-
cretario, doctor Luis H. Durán; profesor,
señor José Andrés Schuseil. Suplentes:
doctor Antonio Correa Rubio, señor Fran-
cisco del Rosal Rico.

Marzo 3 2 pm.—Enfermería: Presiden-
te, doctor Antonio Correa Rubi; secreta-
rio, señora Soledad Galenc; profesor, seño-
rita Alicia Fornes. Suplentes: señoritas
Obdulia Miranda, Haydée Osegueda Lan-
zas, María Ester Canales.

Marzo 4, 2 pm.—Prácticas de Enseñan-
zas. Presidente, señorita Lucrecia Prove-
tor; secretario, señor Carlos de Senz; pro-
fesor, señorita Concepción Alegría. Su-
plentes: Señorita Alicia Fornes, doña Leo-
nor G. de Estrada.

Primer Año

Marzo 5, 8 am.—Pedagogía: Presiden-
te, doña Josefa T. de Aguerri; secretario,
señorita Alicia Fornes; profesor, señor Dan-
tel Vaegas. Suplentes: Señorita Con-
cepción Alegría, señor Ignacio Fonseca.

Segundo Año

Marzo 5, 8 am.—Castellano: Presiden-
te, señor Fidel Saballos M.; secretario,
señor Salvador Hernández S.; profesor, se-
ñorita Salvadora Tijerino R. Suplentes:
Doctor Salvador Mendieta, señor Dantel
Vanegas.

Tercer Año

Marzo 5, 2 pm.—Historia Universal:
Presidente, doctor Rosendo Argüello; se-
cretario, doctor Pedro J. Chamorro; profe-
sor, señor Leonardo Montalván. Suplen-
tes: Doña Josefa T. de Aguerri, señor
Hernán Ocampo.

Primer Año

Marzo 6, 8 am.—Castellano: Presidente,
señorita Angela Parrales; secretario, señor
Salvador Hernández S.; profesor, señorita
Salvadora Tijerino R. Suplentes: Doctor
Salvador Mendieta, señor Fidel Saballos M.

Segundo Año

Marzo 6, 2 pm.—Geografía: Presidente:
Doña Leonor G. de Estrada; secretario,
señorita Cristina Castillo; profesor, señorita
Angela Parrales. Suplentes: Señor Luis
Enrique López, doña Mercedes Campos.

Tercer Año

Marzo 6, 8 am.—Anatomía, Fisiología
e Higiene: Presidente, señor Lloyd E.
Wyse; secretario, doctor Luis H. Hurta-
do; profesor, doctor Antonio Correa. Su-

plentes: Señor Santiago Juncadella, doña Mercedes Campos.

Primer Año

Marzo 8, 8 am.—Inglés: Presidente, señor Francisco Martínez; secretario, señor Roberto Montgomery H; profesor, señorita Alba Hock r. Suplentes: señor Francisco Zelaya C., señor Napoleón Núñez.

Segundo Año

Marzo 8 —Metodología: Presidente, doña Josefa T. de Aguerri; secretario, señorita Alicia Fornos; profesor, señor Daniel Vanegas. Suplentes: Señorita Lucrecia Provedor, señor Ignacio Fonseca.

Tercer Año

Marzo 8. 8 am.—Algebra: Presidente, señora Concepción Alegria; secretario, señor Ignacio Fonseca; profesor, señor Salvador Hernández S. Suplentes: Señor Octavio García Valery, señor Luis Enrique López.

Primer Año

Marzo 9, 2 pm.—Moral y Trato Social: Presidente, señora Soledad Galeano; secretario, señorita Isaura Novoa; profesor, señorita Petra Gómez. Suplentes: señor Hernán Ocampo, doña Mercedes Campos.

Segundo Año

Marzo 9, 8 am.—Inglés: Presidente, señorita Sofia Bárcenas; secretario, señor Francisco Martínez; profesor, señorita Alba Hock r. Suplentes: señor Francisco Zelaya C., señor León F. Aragón.

Tercer Año

Marzo 9, 2 pm.—Francés: Presidente doctor Emigdio Lola; secretario, señorita Isabel Hernández; profesor, señor Tomás Urroz. Suplentes: señor Ramón Zelaya M., señor Napoleón Núñez.

Primer Año

Marzo 10, 8 am.—Geografía Física y de C. A.: Presidente, doctor Rosendo Argüell; secretario, señorita Angela Pinales; Profesor, doña Leonor G. de Estrada. Suplentes: señor Ignacio Fonseca, señor Daniel Vanegas.

Segundo Año

Marzo 10, 2 pm.—Historia: Presidente, doña Leonor G. de Estrada; secretario, señorita Isaura Novoa; profesor, señor Leonardo Montalbán. Suplentes: doctor Salvador Mendeta, señor Luis Enrique López C.

Tercer Año

Marzo 10, 2 pm.—Metodología: Presidente, doña Josefa T. de Aguerri; secretario, señorita Alicia Fornos; profesor, señor Daniel Vanegas. Suplentes: señor Ignacio Fonseca, señorita Lucrecia Provedor.

Primer Año

Marzo 11, 8 am.—Dibujo y Trabajo Manual: Presidente, señor Ernesto Brown; secretario, señor Guillermo Castillo; pro-

fesor, señor Frutos Alegria. Suplentes: doña Leonor G. de Estrada, señor Augusto Fernández.

Segundo Año

Marzo 11, 10 am.—Dibujo y Trabajo Manual: Presidente, señorita Isabel Maltez Huez; secretario, señorita Alba Vaughan; profesor, señor Frutos Alegria. Suplentes: señores Ernesto Brown, Guillermo Castillo.

Tercer Año

Marzo 11, 2 pm.—Dibujo y Trabajo Manual: Presidente, señorita Sofia Bárcenas; secretario, señorita Isabel Maltez Huez; profesor, señor Frutos Alegria. Suplentes: señor Ernesto Brown, señor Guillermo Castillo.

Primer Año

Marzo 11, 2 pm.—Economía Doméstica y Labores: Presidente, doña Lupe de Martínez; secretario, doña Inés de Hurtado; profesor, doña Arcadia de Vgil. Suplentes: señorita Guillermina César, señorita Consuelo Fornos, señorita Petra Gómez.

Segundo Año

Marzo 12, 8 am.—Puericultura: Presidente, doña Josefa T. de Aguerri; secretario, señorita Concepción Alegria; profesor, doctor Antonio Corea Rubio. Suplentes: doctor Luis E. Hurtado, doctor Juan Aburto, señorita Alicia Fornos.

Segundo Año

Marzo 12, 10 am.—Música y Canto: Presidente, señor Luis A. Delgadillo; secretario, señor Carlos Tüermann; profesor, señor Victor M. Zúñiga. Suplentes, señor Tomás Urroz, señorita Sofia Bárcena, señorita Isabel Maltez Huez.

Tercer Año

Marzo 12, 11 am.—Música y Canto: Presidente, señor Luis A. Delgadillo; secretario, señor Carlos Tunermann; profesor, Víctor M. Zúñiga. Suplentes: señor Tomás Urroz, señorita Sofia Bárcenas, señorita Isabel Maltez Huez.

Primer Año

Marzo 12, 8 am.—Aritmética Razonada: Presidente, ingeniero Trinidad Tijerino R; secretario, señor Octavio García Valery; profesor, señor Salvador Hernández S. Suplentes: señor Ignacio Fonseca, doña Mercedes Campos, doña Cándida de Mestayer.

Primero, Segundo y Tercer Año

Marzo 12 4 pm.—Ejercicios Físicos: Presidente, señor Santiago Juncadella; secretario, señor Lorenzo N. Simon; profesor, señorita Ana María Alegria. Suplentes: Señora Ernesto Bunge, señorita Salvadora Tijerino.

Tercer Año

Marzo 12, 2 pm.—Geografía: Presidente, doctor Rosendo Argüello; secretario, señorita Angela Pinales; profesora, doña Leonor G. de Estrada. Suplentes: Señor

Luis Enrique López, señor Octavio García Valery, señorita Cristina Castillo.

Primer Año

Marzo 13, 8 am.—Historia de C. A.: Presidente, señor Sofonías Salvatierra; secretario, doctor Pedro J. Cuadrá; profesor, señor Leonardo Montalbán. Suplentes: doctor Salvador Mendileta, señor Leante Pallala Tiffer, señor Daniel Vanegas.

Segundo Año

Marzo 13, 8 am.—Física Química e Historia Natural: Presidente, doctor Luis H. Durán; secretario, señor José Andrés Scheissel; profesor, señor Daniel Vanegas. Suplentes: Doctor Octavio Argüello Varela, señor Gustavo García V., señor Santiago Juncadella.

Primer Año

Marzo 13, 4 pm.—Música y Canto: Presidente, señor Luis A. Delgadillo; secretario, señor Carlos Tünnermann; profesor, señor Vicente M. Zúñiga. Suplentes: Señor Tomás Urroz, señorita Sofía Bárcenas, señorita Isabel Maltez Huevo.

Tercer Año

Marzo 13, 2 pm.—Precep. y Lectura Literaria: Presidente, Emilio Alvarez L.; secretario, señora Salvadora Tijerino R.; profesor señor Alejandro Bermúdez. Suplentes: Señores Leonardo Montalbán, doctor Luis Ortega Sánchez, señor Mario Flores.

Comuníquese, publíquese y archívese.—Managua, D. N., 15 de Febrero de 1943.—El Ministro de Instrucción Pública—G. Ramírez Brown. Ante mí, Rodrigo Sánchez, Of. Mayor de I. P.

AGRICULTURA Y TRABAJO

Nº 78

El Presidente de la República,
Auerda:

Unico:—Cáncélase desde el primero del mes de Marzo próximo, el nombramiento del señor Orlando Lejarza T., como Inspector de Sanidad Vegetal y Animal en el Departamento de Matagalpa. Ese nombramiento fué hecho por acuerdo Nº 24 de 9 de Junio de 1942.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D. N., 20 de Febrero de 1943.—SOMAZA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo—José M. Zelaya C.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sentencias del Tribunal de Cuentas

Sentencia Nº 91

Tribunal de Cuentas. Sala de Contraloría Especial de Beneficencia. Contaduría de Glosa Judicial. Managua, D. N.,

veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres. Las once de la mañana

Terminada la glosa administrativa del presente juicio de rendición de la cuenta llevada, del primero de Enero al treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, por el Tesorero de la Junta Local de Beneficencia de Somoto, don Carlos A. Mejía Fajardo, mayor de edad, casado, comerciante y de aquel domicilio.

Resulta:

Que remitidos por el cuentadante los documentos de su cuenta, conforme Inventario, y pedido la glosa correspondiente de la misma, folio 19, el Contador de Glosa don Tomás Mayorga h., le hizo tres glosas y tres observaciones, las cuales fueron desvanecidas por el nombrado señor Mejía Fajardo, según puede verse de las razones puestas al margen de cada una de ellas, y lo manifestado por el propio Contador al folio 41 de este expediente.

II

Que terminada de este modo la glosa administrativa se mandaron pasar estas diligencias al suscrito Contador para su tramitación y fallo, conforme auto de las ocho de la mañana del veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, por lo que se mandó abrir la glosa judicial ordenada, conforme auto de las ocho y media de la mañana del mismo mes y años citados, folios 41, vuelto, y 42, respectivamente.

III

Que habiéndose personado el Br. Juan Huembes H., mayor de edad, soltero, pasante en derecho y de este domicilio, en su calidad de apoderado del cuentadante, de generales conocidas en autos, conforme testimonio de poder que corre anexo al folio 44 de este expediente, se le tuvo por personado en este juicio, conforme auto de las ocho y media de la mañana del veintiocho de Septiembre del año pplo. de 1942, folio 43.

Considerando:

Que según los términos de la cartacuenta, folio 2, hubo un total de Ingresos y Egresos de tres mil ochocientos cinco córdobas y treinta y tres centavos (C. 3,805.33), en cuyo total está comprendida la existencia anterior de C. 419.54 y la de . . . C. 1,091.76 para el primero de Julio de 1942.

II

Que corridos los trámites de ley y hechos por su orden los traslados y notificaciones del caso, tanto al apoderado Br. Huembes H., como al Sr. Fiscal General de Hacienda, doctor Modesto Salmerón, este último, al evacuar el traslado, dijo, folio 45, vuelto:

«Los reparos o glosas que se habían formulado al cuentadante señor Carlos A. Mejía F., Tesorero de la Junta Local de Beneficencia de Somoto, durante el periodo comprendido del mes de Enero al de Junio del año corriente están legalmente desvanecidas. Puede U. proceder a dictar sentencia previo llamamiento de Autos».

Por Tanto:

Con tales antecedentes, oída la opinión fiscal, llenados los trámites legales y de conformidad con el Art. 17 del Decreto Legislativo de 26 de Agosto de 1937 y 151 de la Ley Reglamentaria del Tribunal de Cuentas de la República de 15 de Diciembre de 1899, segunda edición oficial, y Decreto Ejecutivo de 30 de Marzo de 1936, el suscrito Contador Tramitador Judicial, en nombre de la República, definitivamente,

Falla:

Que esta cuenta así presentada y detallada, es buena, y por consiguiente queda aprobada, quedando su cuentadante señor Carlos A. Mejía Fajardo y su respectivo fiador, libres y solventes con el Tesoro de la Junta Local de Beneficencia de Somoto, por lo que respecta al periodo comprendido entre el primero de Enero y el treinta de Junio del año mil novecientos cuarenta y dos, debiendo librarse copia de esta resolución al interesado para que le sirva de suficiente finiquito; y en caso de solicitar éste, deberá entregar en esta Contraloría el papel sellado de ley, a fin de que le sea extendido por el señor Presidente del Tribunal de Cuentas, previos los trámites a seguir.

Cópiese, háganse las notificaciones del caso, publíquese en «La Gaceta», Diario Oficial y archívese.—José A. Cervantes, Contador Tramitador—Tomás Mayorga h., Srío. Contral. Esp. de Benef.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 390

Tres tarde dos Marzo próximo, remataráse este Juzgado rústica catorce y media manzanas, ubicada jurisdicción Jinotepe, linda: Oriente, camino público; Poniente, camino; Norte, sucesores Nicolás Moyá; Sur, Juan Cáceres.

Ejecución: Hermógenes Joaquín y Juan Palacios a Juan Medrano.

Valora cien córdobas.

Juzgado Local. El Rosario, diecisiete Febrero mil novecientos cuarentitres.—B. Mena, Srío.

363 3 3

Nº 391

Tres tarde cuatro Marzo próximo, remataráse este Juzgado siguientes predios rústicos: a) Manzana y media, linda: Oriente, Josefa Reyes; Poniente, Domingo Toledo; Norte, Benito Narváez; Sur, camino; b) Noventisiete por ochenticuatro varas, linda: Oriente, Poniente y Norte, caminos; Sur, Felipe

Acuna; y c) Treinticinco por treinta varas, linda: Oriente, Norte, Sur, caminos; Poniente, Santiago Reyes.

Ubicados todos jurisdicción Jinotepe.

Ejecución: Benito Reyes a Isabel Reyes.

Valorados cien córdobas.

Juzgado Local. El Rosario, diecisiete Febrero mil novecientos cuarentitres.—B. Mena, Srío.

364 3 3

Nº 395

Once mañana cinco Marzo próximo, snbstaráse local Juzgado finca rústica Ticuanetepe, cuarentitres manzanas, linda: Oriente, Juana Torres y Francisco Martínez; Occidente, María Campra; Norte, Jacinto Cerda; Sur, Roberto Labró. Inscrita Nº 8929, folio 83, tomo 116 Registro Público.

Véndese ejecución Alejandro Romero contra sucesión María Campra.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Managua, diecinueve Febrero mil novecientos cuarentitres.—Rod. Morales Orozco, Srío.

368 3 3

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 398

Francisca Pereira Ramírez, mayor edad, soltero, agricultor este vecindario, solicita título supletorio un solar y casa esta población, cantón Parroquia lindante: Oriente, Socorro Romero; Poniente, Maclovia Carmona B.; Norte, Fermín Quintana e Hipólito Mendoza, calle enmedio; Sur, vega río.

Vale sesenta córdobas.

Quien se crea con derecho, opóngase.

Dado Juzgado Local Telica, cuatro Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—Tomás Vargas Parra—M. Pereira Q.—Srío.

370 3 1

Nº 400

Francisco González López, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, solicita título supletorio de una finca rústica situada en el caserío «El Malpaisito», de esta jurisdicción, cultivada en parte con café y chagüite y linda: Oriente, predio de herederos de Benito Guevara; Poniente, Abraham López; Norte, de herederos de Juan López Mártir y Benito Guevara; y Sur, de Raimundo González, camino enmedio, que estima en cincuenta córdobas.

Oyese oposición término legal.

Juzgado Local Masatepe, diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Jacinto López G.—F. Ruiz, Srío.

372 3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 340

Juan Alemán solicita veinte manzanas terreno ejidal, situadas El Jocote, esta jurisdicción limitado: Norte, Feliscitos Huete, Martina López; Sur, Pablo García, Cirilo Marín; Oriente, Apolonio Gudiel; Poniente, «Las Mesas».

Opónganse.

Comalapa, cinco Febrero mil novecientos cuarentitres.—Carmen Barberena, Secretario Municipal.

329 3 2

Nº 351

Juan Isabá, solicita arrendamiento terreno municipal, sin cultivo ni plantaciones, situado al suroeste de este pueblo, limitado así: Norte, potreros de Emilio Fitoria y José Antonio Isabá, camino de por medio; Sur, propiedad de Gregorio Fornos; Oriente, lugar conocido con el nombre de «La Huesera»; y Occidente, propiedad de José Antonio Isabá. Dimensiones: cuatro manzanas, más o menos.

Oyese oposición término legal.

Alcaldía Municipal de Mateare, dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—D. A. Fornos S., Alcalde Municipal.—J. Aguilar R., Srío.

330 3 2

Nº 355

María Gómez de cuarenta años, soltera, oficios domésticos, este domicilio, pide en arrendamiento un solar de treinta y tres varas y una tercia, situado al Occidente, esta ciudad, limitado: Norte, solar Marcial García, calle enmedio; Oriente, solar y casa Soledad Pineda; Sur y Occidente, camino que va al Macuelizo.

Quien pretenda derecho, opóngase legalmente. Dado en Alcaldía Municipal. Ocotlán, siete Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—David López—Juan S. Hernández, Srío.

Es conforme. Ocotlán, ocho Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—J. Salvador Jarquín, Srío.

334 3 2

NOTIFICACION

Nº 399

En el deslinde que solicita don Constantino Padilla M. ha recaído el auto que literalmente dice: Juzgado Local Civil. La Paz Centro, diez de Febrero de mil novecientos cuarentitrés. Las tres de la tarde. De conformidad con lo pedido, procedase al deslindante que solicita don Constantino Padilla M., notifíquese a Delfina Areas y Sara Moreno y siendo de ignorada residencia Carmen, Angela, Estebana, Vicente, Timoteo y Manuel Areas; Socorro y Julián Moreno, notifíquese por carteles en "La Gaceta", Oficial, para que dentro del término de quince días de su publicación, se presenten con sus títulos, hacer uso de su derecho en el deslinde que solicita, señalándose para ello las dos de la tarde.—Julio Saavedra—M. A. Isabá, Srío.

371 1

CITACION DE PROCESADOS

Nº 344

Por primera vez cito y emplazo al procesado Serapio Ruiz, de calidades ignoradas, vecino de San Juan de Limay, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de homicidio en la persona de Fulgencio Quintero, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar su causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares el de denunciar el lugar en que se encuentra.

Juzgado de Distrito. Estelí, once de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Salv. Z. Mora M.—José Ma. Téllez, Srío.

52 1

Nº 345

Se cita por primera vez al reo ausente Cruz Jirón Argüello, de calidades ignoradas en autos, para que dentro de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves cometido en Santos Jirón, de cuarenta años de edad, soltero, agricultor y de este vecindario; bajo apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar esta causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo verifica.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado Juzgado de Distrito. Juigalpa, ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Villanueva.—H. Homero Sierra, Srío.

53 1

Nº 346

Se cita por primera vez al reo ausente Celestino Cornejo, de calidades ignoradas en autos, para que dentro de quince días comparezca a este Despacho, a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves en Orlando Peña, de veinte años de edad, soltero, agricultor y vecino de La Libertad; bajo apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar esta causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo verifica.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado Juzgado de Distrito. Juigalpa, ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Villanueva.—H. Homero Sierra, Srío.

54 1

Nº 347

Se cita por primera vez al reo ausente José Balbino Burna, de calidades ignoradas en autos, para que dentro de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio cometido en Julián Reyes, mayor de edad, soltero, agricultor, y del domicilio de Santo Domingo; bajo apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar esta causa a plenario, y nombrarle defensor de oficio si no lo verifica.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado Juzgado de Distrito. Juigalpa, nueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Testado—oficio—no vale.—Villanueva.—H. Homero Sierra, Srío.

55 1

Nº 348

Por primera vez cito y emplazo al procesado Jesús Castro, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca a este Despacho Judicial, a defenderse en la causa que se le prosigue, por el delito de lesiones cometido en la persona de Alberto Méndez y Mercado, mayor de treinta años de edad, soltero, agricultor y vecino del valle

de esta jurisdicción; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y de nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito. Jino tega, nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—R. Hazera.—C. Castillo C., Srlo.

56 1

Nº 422

Por segunda vez cito y emplazo al procesado José Angel Suazo, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este despacho, a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones cometido en la persona de Norberto Flores, mayor de cincuenta años de edad, casado, agricultor y de este domicilio, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y de que la sentencia que se dicte en su contra, le surta los mismos efectos que si estuviere presente.

Se recomienda a los funcionarios públicos la obligación que tienen de capturar al delincuente mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito, en Granada, a los diez y seis días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Gonzalo Marengo G.—Alej. Maltez Matus, Srlo.

59 1

Nº 423

Se cita por primera vez al reo Gilberto Quintanilla Rivas, de calidades ignoradas en autos, para que dentro de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio en la persona de Pedro Pascual Cortés Nicaragua, quien fué de cuarenta y siete años de edad, y de las otras calidades desconocidas; bajo apercibimiento de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar esta causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo verifica.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal. Granada trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Gonzalo Marengo G.—Ernesto Ramirez M., Srlo.

60 1

Nº 424

Por segunda vez, se cita y emplaza al procesado Octavio Torres, de calidades

ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca a este Despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones en Nicolás Era de cincuenta y tres años de edad, casado, agricultor, vecino de Los Cerros, de esta jurisdicción; bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y que la sentencia que recaiga sobre él surta los mismos efectos que si estuviere presente.

Recuérense autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares el lugar donde se oculte.

Juzgado de Distrito. Rivas, dieciséis de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Fidel Henríquez C., Srlo. 61 1

Nº 401

Por primera vez cito y emplazo al procesado Domingo Medina, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue como autor del delito de lesiones cometido en la persona de Francisco Saavedra, mayor de edad, soltero, jornalero y del domicilio de Chichigalpa; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar esta causa a plenario y nombrarle defensor de oficio.

Se recuerda a las autoridades la obligación en que están de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar en que se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito de Chinandega, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—José J. Rizo Vázquez—B. Martínez L., Srlo.

57 1

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO:

Tipografía Nacional—Teléfono Nº 3-6-A

Aportado Número 80.

Valor de la Suscripción:

Para la República:

Número del día . . .	0.08	Por trimestre . . .	2.00
Número retrasado . . .	0.15	Por semestre . . .	11.00
Por mes	2.00	Por año	20.00

Para el Exterior:

Por semestre . . .	US\$ 3.00	El pago anterior debe hacerse en oro americano
Por año	5.00	

Por la publicación de élites, un córdoba, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos, que se publiquen de cualquier clase que sean, tres centavos de córdobas por cada una de las primeras cincuenta palabras y un centavo de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Por una página, cuarenta córdobas.

Todo pago relacionado con esta publicación, para que tenga legalidad, debe hacerse en las Administraciones de Rentas de la República.